

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
74326737	MARTINEZ CUTILLAS FRANCISCO	NOTIF EJECUCIÓN FALLO TEAR Y A.N.EXPA30088421
11041698	ALVAREZ DIAZ GUILLERMO	NOTIF EJECUCION FALLO A.N. EXPA30088421
22335600	PATRICIO ROS GOMEZ	PZO ALEGACIONES EXP A30068225
27479002	ROS PELLICER PURIFICACION M ^a	PZO ALEGACIONES EXP A30068225
21316794	ROS GOMEZ JOSE ANTONIO	PZO ALEGACIONES EXP A30068225
B30114961	APARTAMENTOS DE MURCIA SL	NOTIF APREMIO N°LIQ A30600954100003320
B30114961	APARTAMENTOS DE MURCIA SL	NOTIF DILIG EMBARGO N° 309420008400B
B30114961	APARTAMENTOS DE MURCIA SL	REQUERIMIENTO (DESIGNACION BIENES)
22470448	COLL JARA VICENTE	NOTIF DERIVACION DE RESPONSABILIDAD
21415935	PEREZ LLEDO JOSE MARIA	REQUERIMIENTO EXP B30245302CONS
22198335	BERMEJO RUIZ ALFONSO	NOTIFICACION EMBARGO BIENES INMUEBLES
74312746	PEÑALVER PAÑOS JULIA	NOTIFICACION EMBARGO BIENES INMUEBLES
B30149546	PROMOCIONES SAEZ MESEGUER SL	NOTIFICACION VALORACION BIENES INMUEBLES
27454089	MUÑOZ LAX JUAN ANTONIO	NOTIF EMBARGO BIENES MUEBLES 309823002300D

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de DIEZ DÍAS, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas en la Unidad de Recaudación de la Delegación Especial de la AEAT en Murcia, Gran Vía 21, 2.ª planta, de Murcia, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 7 de abril de 1999.—La Jefa de la Dependencia de Recaudación Adjunta, Paloma Sánchez-Vizcaíno Bravo.

Ministerio de Economía y Hacienda

Agencia Tributaria. Delegación de Barcelona

5335 Anuncio de citación para notificación por comparecencia.

Ref.: 98.2.1.13.003.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en las oficinas de la Unidad de Recaudación para Deudas de Menor Cuantía de la Dependencia Provincial de Recaudación de la A.E.A.T. en Barcelona, situada en el Passeig de Josep Carner, 33, planta baja, de Barcelona, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Barcelona a 19 de noviembre de 1998.—El Jefe de la Dependencia de Recaudación, Ignacio Mora Artiga.

Relación que se cita: 98.2.1.13003

Nombre: Hidalgo García, Ana.

NIF: 37927425B

Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.

Referencia: C1300094300000750.

Unidad: Unidad Rec. Menor Cuantía.

Lugar de personación: P.S. Josep Carner, 33, planta baja, Barcelona.